

Chitré, 4 de abril de 2022.

Licenciado
ALEJANDRO I. QUINTERO C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera
En su despacho



Respetado Señor Director:

Quien suscribe, **Silvia Edith Sandoval Lu**, mujer panameña mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-67-87, en calidad de Promotora, presento ante su Despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, para su respectiva evaluación. El Estudio ha sido clasificado como Categoría I debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos.

El Estudio contiene 15 partes, de acuerdo con el contenido mínimo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009. Igualmente, contiene 102 fojas, incluyendo los anexos. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales Eliécer Osorio, con Registro IAR-025-99, y José Florez, con Registro IAR-075-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Adjunto se presentan los ejemplares impresos del Estudio (original y fotocopia) y los dos discos compactos de respaldo. Para la notificación correspondiente pueden localizarme a los teléfonos 6451-1596 y 6517-1080 o al correo electrónico silviasandovallu10@gmail.com. Nuestra oficina se encuentra ubicada la Calle de la Posada, a dos viviendas de ésta, diagonal al parque pequeño de Océo.

De usted, muy atentamente,



Silvia Edith Sandoval Lu
Promotora

Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015.
- Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Yo, hago constar que he cotejado ma/17 firma(s), plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de Identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).

Silvia Edith Sandoval Lu
6-67-87
Herrera, - 4 ABR 2022

Testigo

Rita Delfina Huerta Solís

Testigo

Notaria Pública de Herrera

14.3.22



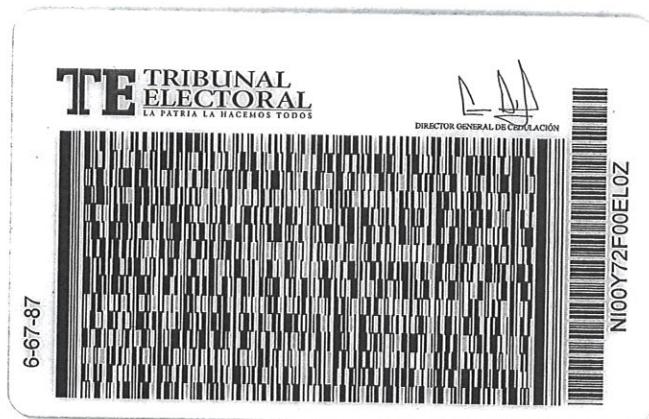
B/. 8.00

POSTALIA 12501

NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA

1 ----- DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL -----
23 Chitré, 4 de abril de 2022-----
4

5 En la ciudad de Chitré, cabecera de la provincia y del Circuito Notarial de Herrera, República de
 6 Panamá, a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), siendo la doce y treinta de
 7 la tarde (12:30 p.m.) ante mí licenciada RITA BETILDA HUERTA SOLÍS, NOTARÍA PÚBLICA
 8 DEL CIRCUITO DE HERRERA, cedulada seis – ochenta y dos – cuatrocientos cuarenta y tres (6-
 9 82-443), y ante los testigos que suscriben, compareció personalmente SILVIA EDITH SANDOVAL
 10 LU, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número seis-sesenta y siete-ochenta y siete
 11 (6-67-87), con domicilio en el distrito de Ocú, provincia de Herrera, en mi capacidad de Administradora y
 12 Representante Legal del proyecto LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA, Categoría uno (1), me solicitó que
 13 extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la
 14 responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva DEL DECLARANTE y conocimiento del contenido
 15 del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que testifica el delito de falso testimonio, lo
 16 aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento, y sin ningún tipo de apremio o
 17 coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: PRIMERO: Yo, SILVIA EDITH SANDOVAL
 18 LU, de generales antes descritas, propietario del folio real treinta millones trescientos sesenta y dos mil novecientos
 19 cincuenta y cuatro (30362954), con Código de Ubicación seis mil trescientos uno (6301), localizado en el sector de
 20 Llano Afuera, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, y con una superficie actual o resto libre
 21 de cinco hectáreas ciento sesenta y siete metros cuadrados y noventa y nueve decímetros cuadrados
 22 (5has+167.99m²); que sobre este folio se realizan el proyecto “LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA”, declaramos
 23 bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto el citado proyecto se ajusta
 24 a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan
 25 riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el
 26 artículo veintitrés (23), del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (123), de catorce (14) de agosto de dos mil
 27 nueve (2009), modificado por el Decreto Ejecutivo número ciento cincuenta y cinco (155) de cinco (5) de agosto de
 28 dos mil once (2011), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV Ley número cuarenta y uno (41), de uno
 29 (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998). La suscrita notaría deja constancia que esto fue todo lo
 30 declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. Leída como fue la misma en
 presencia de los testigos LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, cedulado
 número siete-setecientos siete-trescientos catorce (6-707-314), y ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO,



ro, negro constar que se ha cotejado este(s) documento(s) con el (los) presentado(s) como original(es), y admito que es(son) su(s) fotocopia(s).

Herrera,

12 4 AGO 2021

Licda. Rita Betilia Juárez Solís
Notaria Pública del Herrera



**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
6013597

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SILVIA EDITH SANDOVAL LU / 6-67-87	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-3-17
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 350.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
Monto Total					B/. 350.00

Observaciones

PAGA EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL- CATEGORÍA I- (LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA)

Día	Mes	Año	Hora
17	03	2022	12:12:43 PM

Firma

Nombre del Cajero Judith Villarreal



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

7

Certificado de Paz y Salvo
Nº 198965

Fecha de Emisión:

17	03	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

16	04	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

SANDOVAL LU, SILVIA EDITH

Con cédula de identidad personal Nº

6-67-87

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado por: *Silvía Valdés*
Director Regional


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RUBEN ADONAI
CASTILLERO LU
FECHA: 2022.03.17 15:45:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 105035/2022 (0) DE FECHA 03/17/2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) OCÚ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6301, FOLIO REAL Nº 30362954

CORREGIMIENTO OCÚ, DISTRITO OCÚ, PROVINCIA HERRERA

UBICADO EN UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 167 m² 99 dm²

CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS (B/. 100.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FOLIO REAL NUMERO VEINTINUEVE MIL DIECIOCHO (29018), CODIGO DE UBICACIÓN SIES MIL TRESCIENTOS UNO (6301), DOCUMENTO NUMERO SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO (632178), PROPIEDAD DE: SEBASTIAN ALBERTO CASTILLERO POLO, FOLIO REAL NUMERO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUASRENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (30346258) CODIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL TRESCIENTOS UNO(6301), PROPIEDAD DE: GIBELIS MAIBETH VILLARREAL QUEZADA, CALLE SIN NOMBRE, RODADURA DE TOSCA, A EL HATILLO A SANTA ROSA, FOLIO REAL NUMERO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (30310261), CODIGO DE UBICACIÓN SIS MIL TRESCIENTOS UNO (6301), PROPIEDAD DE: JALIBETH MAGDELAINE BETHANCOURT TEJEIRA, FOLIO REAL NUMERO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO VEINTE (30303120), CODIGO DE UBICACION SIS MIL TRESCIENTOS UNO (6301), PROPIEDAD: NATIVIDAD MENDOZA VASQUEZ, FOLIO REAL NUMERO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (30302793), CODIGO DE UBICACIÓN SEIS MI TRESCIENTOS UNO (6301), PROPIEDAD DE: MARIA EUGENIA OCAÑA LOPEZ , BERNARDINO OCAÑA LOPEZ. SUR: RESTO LIBRE DE L FOLIO REAL NUJMERO VEINTE MIL CIENTO DIECINUEVE (20119) ROLLO VENTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (22563), DOCUMENTO SEIS (6), CODIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL TRESCIENTOS UNO (6301), PROPIEDAD: SILVIA LUX OSORIO DE SANDOVAL, 2177915SILVIA EDITH SANDOVA LU Y HORACIO VIRGILIO SANDOVAL FRANCO. ESTE: CALLE SIN NOMBRE, RODADURA DE TOSCA, A OCÚ A CABUYA. OSTE: RESTO LIBRE DEL FOLIO REAL NUMERO VEINTE MIL CIENTO DIECINUEVE(20119), ROLLO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS(22562), DOCUMENTO SEIS(6). CODIGO DE UBICACIÓN SEIS MIL TRESCIENTOS UNO (6301), PROPIEDAD: DE SILVIA LUX OSORIO DE SANDOVAL, SILVIA EDITH SANDOVAL LU, Y HORACIO VIRGILIO SANDOVAL FRANCO. NÚMERO DE PLANO: 60401-33835. ADQUIRIDA EL 03 DE JUNIO DE 2021.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SILVIA EDITH SANDOVAL LU (CÉDULA 6-67-87) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

HORACIO VIRGILIO SANDOVAL FRANCO (CÉDULA 9-756-1005) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 17 DE MARZO DE 2022
03:37 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403414247



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 45949907-0F0B-43D9-BEE4-AC7B3FA95D99

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

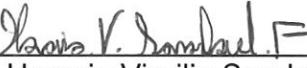
Ocú, 18 de marzo de 2022.

Licenciado
ALEJANDRO I. QUINTERO C.
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera
En su despacho

Respetado Señor Director:

Quien suscribe, **Horacio Virgilio Sandoval Franco**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 9-756-1005, en calidad de copropietario del **Folio Real N° 30362954**, con Código de Ubicación 6301, localizado en el corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, y con una superficie actual o resto libre de 5 ha 167 m² 99 dm², **AUTORIZO** a **Silvia Edith Sandoval Lu**, mujer panameña mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-67-87, para que utilice el referido Folio Real, del cual es copropietaria, en la ejecución del proyecto denominado **Lotificación Llano Afuera**, incluyendo la presentación del respectivo Estudio de Impacto Ambiental, actuando ella como Promotora.

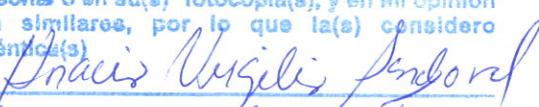
De usted, muy atentamente,



Horacio Virgilio Sandoval Franco



Yo, hago constar que he cotejado ^{mi cédula} la(s) firma(s), plasmada(s) en este documento, con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de Identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s).



Panamá 9-756-1005

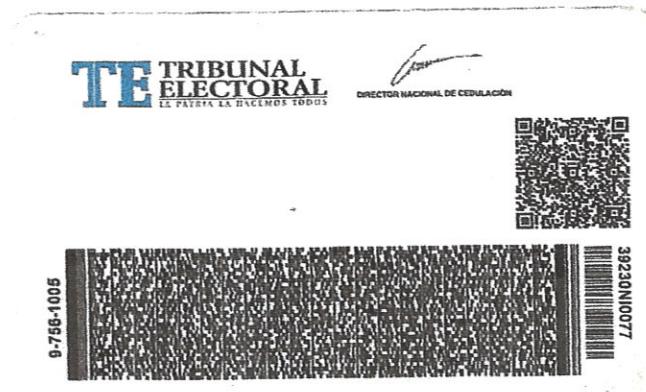
Herrera, 4 ABR 2022

Testigo

Testigo



Sra. Rita Belén Huerta Solís
Notaria Pública de Herrera



MINISTERIO DE
AMBIENTEDIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar
Actualizado	HERRERA		O	Nombre	
<input type="button" value="Buscar"/> Total de Consultores Encontrados 2					

Consultor	Nº Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
OSORIO GIL, ELIECER ANTONIO	IAR-025-99	6747-9108		osorioeliecer@hotmail.com	N
OSORIO RIVERA DIONYS DANIEL	DEIA-IRC-006-22	6487-3528		ing.dionysosorio0808@gmail.com	N



DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
Consulta Lista de Consultores

Status	Provincia	Persona	Letra	Ordenado por	Cerrar
Actualizado			F	Nombre	<input type="button" value=""/>
<input type="button" value="Buscar"/> Total de Consultores Encontrados 14					

Consultor	Nº Resolución	Teléfonos	Representante Legal	Correo Electrónico	Persona
F.G. GUARDIA & ASOCIADOS, S.A.	IRC-004-17	269-7519 / 269-7520	JORGE ENRIQUE VARELA ABREGO	jevarela@fgguardia.com	J
FALCÓN OVALLE, MERCEDES	IRC-037-2020	6679-3551		mfalcon24@gmail.com	N
FALQUEZ SANCHEZ CARIDAD MILAGROS	DEIA-IRC-021-19	6526-9937		caridadfalquez@gmail.com	N
FERAMBI CONSULTING, S.A.	DEIA-IRC-077-20	345-8145 / 6747-6644	FERLEY AKSEL CÁRDENAS ABREGO	ferambiconsulting@gmail.com	J
FERNÁNDEZ CUMBRERA, ALVARO ADALBERTO	IRC-012-2019	6212-0516		fernández.alvaro2584@gmail.com	N
FERRABONE VILLARREAL, PAOLA JULIANA	IRC-012-2020	6596-0576		paola.ferrabone@gmail.com	N
FLOREZ POSSO, BENJAMIN	IRC-019-07	6044-8455/6391-3740		florezbenjamín@yahoo.com	N
FLOREZ, SALCEDO, JOSE ANTONIO	IAR-075-98	230-3441; 6513-7512		jaforezs@cwpanama.net	N
FORERO ORTÍZ MIGUEL ÁNGEL	DEIA-IRC-031-21	6573-9270		bonyic@gmail.com	N
FORESTAL LOS CARPATOS	IAR-004-97	232-4312; 6617-9432	MANUEL A. RODES	rodes56@yahoo.com	J
FRANCESCHI JARA, LUIGGI FANOR	IRC-024-08	230-0390; 6657-8205		luiggif@excite.com; lfrances@catie.ac.cr	N
FRANCO MORENO, DIANA DORIS	IRC-050-07	221-5607; 221-3765; 6656-1038		dfranm@gmail.com	N
FRIAS SULEIKA JAMILUTH	DEIA-IRC-023-20	6794-7613		jamilethfrias@gamil.com	N
FUENTES MASSA, MONICA GRACIELA	IRC-098-09	391-7414; 267-0141; 6686-3173		monicamassa24@yahoo.com, mmassa@ayayai.com	N

PLANOS

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA.

ÁREA DE EVALUACIÓN / DESARROLLO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA

RECEPCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: *Notificación Llano Afuera*PROMOTOR: *Silvia Edith Sandoval Lu*CATEGORÍA: *I*FECHA DE ENTRADA: DÍA: *4* MES: *Abril* AÑO: *2022*

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1 SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y FIRMADA EN PAPEL SIMPLE 8 1/2 X 13 O 14,	✓		
2 DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 1/2 X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I)	✓		
3 ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL,	✓		
4 COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEGJADA CON SU ORIGINAL,	✓		
5 COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA,	✓		
6 RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA	✓		
7 PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE,	✓		
8 CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3),	N/A		
9 CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCAS (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA,	✓		
10 VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS,	✓		



ENTREGADO POR:

NOMBRE: *Educar Osario G.*
CÉDULA: *6-72225*
FIRMA: *Edu G.*

RECIBIDO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE)

TÉCNICO: *Yurio Benítez*
FIRMA: *Benítez*



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA
AREA DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

15

FORMULARIO EIA _____

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: Lotificación Llano Afuera

PROMOTOR: Silvia Edith Sandoval Lu

Nº DE EXPEDIENTE:

FECHA DE ENTRADA: 4/4/2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): Eliécer Osorio y José Florez

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): Juria Benítez

TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0 ÍNDICE	✓		
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	✓		
2.1 Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	✓ ✓		
3 INTRODUCCIÓN	✓		
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	✓		
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	✓		
4 INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1 Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	✓		
4.2 Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	✓		
5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	✓		
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono (mínimo 4 puntos) del proyecto	✓		
5.3 Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	✓		
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1 Planificación	✓		
5.4.2 Construcción	✓		
5.4.3 Operación	✓		
5.4.4 Abandono	✓		
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	✓		
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	✓		
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	✓		
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	✓		
5.7.1 Sólidos	✓		
5.7.2 Líquidos	✓		
5.7.3 Gaseosos	✓		

FORMULARIO BIA

5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	✓
5.9	Monto global de la inversión	✓
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓
6.3	Caracterización del suelo	✓
6.3.1	La descripción de uso de suelo	✓
6.3.2	Deslinde de la propiedad	✓
6.4	Topografía	✓
6.6	Hidrología	✓
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓
6.7	Calidad de aire	✓
6.7.1	Ruido	✓
6.7.2	Olores	✓
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	✓
7.1	Característica de la Flora	✓
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	✓
7.2	Característica de la fauna	✓
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	✓
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	✓
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	✓
8.5	Descripción del paisaje	✓
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	✓
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	✓
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	✓
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	✓
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	✓
10.3	Monitoreo	✓
10.4	Cronograma de ejecución	✓
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	✓
10.11	Costos de la gestión ambiental	✓
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	✓
12.1	Firmas debidamente notariadas	✓
12.2	Número de registro de consultor (es)	✓
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓
14	BIBLIOGRAFÍA	✓
15	ANEXOS	✓

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conducción remitida por la ASEP (copia autenticada).			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			

Chitré, 6 de Abril de 2022
DRHE-SEIA-028-2022

Licenciado
ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
MIAMBIENTE-HERRERA
En su Despacho.

Lic. Quintero:

La presente es para hacerle llegar el Expediente, Informe de Revisión de Contenidos Mínimos y el **PROVEIDO DRHE-12-2022**, correspondiente a la Admisión del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado "**LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**", cuyo promotor es **SILVIA EDITH SANDOVAL LU**, para su refrendo.

Sin más que agregar por el momento.

Atentamente,



LIC. LUIS C. PEÑA B.
Jefe de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental



cc. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental



FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

FECHA DE INGRESO:	4 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE INFORME:	6 DE ABRIL DE 2022
PROYECTO:	LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA.
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	SILVIA EDITH SANDOVAL LU.
CONSULTORES:	ELIÉCER OSORIO IAR-025-99 JOSÉ FLOREZ IAR-075-98
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE OCÚ (CABECERA), DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA.

El proyecto consiste en la lotificación de la Finca N° 30362954, parcelación de 45 lotes, localizada en el sector de Llano Afuera (El Hatillo), corregimiento de Ocú, para la venta al público. La finca cuenta con una superficie de 5 ha 167 m² 99 dm². Los lotes se venderían para uso residencial. Los lotes tendrán una superficie mínima de 450 metros cuadrados (m²), cumpliendo así con las exigencias del Ministerio de Salud en cuanto al espacio necesario para la construcción de tanque séptico familiar. Solamente 3 lotes (#20, #24 y #38) están por debajo de esa superficie y se trata de terrenos que estarían sujetos a usos o venta especial posterior. Las calles serían de 15.00 metros y 12.80 metros de ancho.

Durante la etapa de construcción se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Preparación general del sitio (limpieza del terreno para dejar los lotes completamente adecuados).
- ✓ Mejoramiento de las calles (actualmente el polígono cuenta con calles que fueron construidas por la empresa Campos de Pesé cuando mantuvo la finca para la siembra de caña de azúcar, la Avenida Principal tiene una longitud de 78 metros y un ancho de 15,00 metros, por su parte, el tramo Norte de la Calle Don Yiyo desde la intersección con la Avenida Principal tiene una longitud de 238 metros y un ancho igualmente de 15,00 metros, por su parte, el tramo Sur de la Calle Don Yiyo desde la intersección con la Avenida Principal tiene una longitud de 110 metros y un ancho de 12,80 metros, finalmente, la Calle Don Cheo, de unos 60 metros de longitud, también tendrá un ancho de 12,80 metros, la Calle Don Cheo de unos 60 metros de longitud, también tendrá un ancho de 12.80 metros). Los trabajos de mejoramiento incluyen la conformación de la rodadura y cunetas. Una vez acondicionadas las calles la Promotora deberá realizar el traspaso del polígono de las mismas a la Nación por convertirse éstas en vías públicas.
- ✓ Demarcación de los lotes, la Promotora realizará los trabajos de marcado con monumentos y el replanteamiento en terreno con la ayuda de un agrimensor.
- ✓ Instalación del servicio de agua potable en cada uno de los lotes,
- ✓ Terminación de la obra (incluye la limpieza del terreno de cualquier escombro y el retiro de equipo).

Cuadro de Áreas	
Área de lotes (45 lotes)	43,121.34 m ²
Área de calles	6916 m ²
Área total de la finca	5 ha 167 m² 99 dm²

El proyecto se ubicará en el Inmueble Ocú, Código de Ubicación **6301**, Folio Real No. **30362954**, ubicado en el corregimiento de Ocú (Cabecera), distrito de Ocú, provincia de Herrera, con una superficie actual o resto libre de 5 ha 167 m² 99 dm².

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	524941.96	880629.42

2	524949.25	880622.20
3	524932.94	880596.26
4	524947.37	880582.38
5	524963.84	880608.46
6	524979.48	880594.96
7	525005.92	880583.14
8	525073.08	880557.23
9	525055.24	880521.43
10	525082.57	880509.06
11	525109.90	880496.69
12	525114.36	880505.64
13	525132.58	880497.40
14	525145.96	880524.25
15	525155.05	880520.14
16	525196.33	880502.26
17	525164.09	880445.84
18	525114.73	880358.88
19	525107.89	880349.00
20	525057.24	880374.06
21	525076.73	880408.76
22	524866.39	880504.43
23	524826.14	880529.92
24	524783.98	880559.58
25	524835.36	880656.29

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, promovido por **SILVIA EDITH SANDOVAL LU.**

Elaborado por:

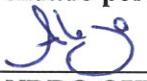

ING. YURIA BENÍTEZ
Técnica Evaluadora

Revisado por:


LIC. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental



Refrendado por:


LIC. ALEJANDRO QUINTERO
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRHE-12-2022**

Formato EIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la señora **SILVIA EDITH SANDOVAL LU**, portador de la cédula de identidad **6-67-87**, se propone realizar el proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 4 de Abril de 2022, la señora **SILVIA EDITH SANDOVAL LU** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, ubicado en el corregimiento de Ocú (Cabecera), distrito de Ocú, provincia de Herrera, elaborado bajo la responsabilidad de **ELIÉCER OSORIO** y **JOSÉ FLOREZ**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante las Resoluciones **IAR-025-99** e **IAR-075-98**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 6 de Abril del 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, promovido por la señora **SILVIA EDITH SANDOVAL LU**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Chitré, a los Seis (6) días, del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022).

CUMPLASE,

**LIC. ALEJANDRO QUINTERO
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE - HERRERA**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA**

SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE COORDENADAS ESIA "LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA"

Yuria Yasmin Benitez <ybenitez@miambiente.gob.pa>

Mié 04/06/22 12:06 PM

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Luis Peña <lpena@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (616 KB)

Coordenadas.xlsx; Formulario solicitud Dirección Regional.docx; Mapa EsIA Lotificación Llano Afuera.pdf;

Buenas tardes Lic. De Gracia:

Adjunto solicitud de verificación de coordenadas del EsIA Categoría I, denominado "**LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**", cuyo Promotor es **SILVIA EDITH SANDOVAL LU**, a desarrollarse en el Corregimiento de Ocú (Cabecera), Distrito de Ocú, provincia de Herrera.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud de verificación de coordenadas
- Coordenadas en Excel
- Mapa de ubicación.

Gracias

Nota y mapa de respuesta - - DRHE-I-F-13-2022-LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA

Elias Barahona Santamaría <ebarahona@miambiente.gob.pa>

Mié 04/13/22 1:20 PM

Para: Yuria Yasmin Benítez <ybenitez@miambiente.gob.pa>; Luis Peña <lpena@miambiente.gob.pa>

CC: Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>; Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>; Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (4 MB)

DRHE-I-F-13-2022-LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA.pdf; Nota de respuesta - DRHE-I-F-13-2022-LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA.pdf;

Buenas tardes

Adjunto nota y el mapa de respuesta de la solicitud EsIA-Cat.1 DRHE-I-F-13-2022-LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA.

Favor confirmar recibido.

Saludos

Pastor Barahona
Técnico Informático del SNMBM
Dirección de Información Ambiental
ebarahona@miambiente.gob.pa

(507) 500-0855 ext. 6181
<http://www.miambiente.gob.pa>



Este contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acuerdo legal. Es dirigido solo para el o los destinatario(s) nombrado(s) anteriormente como destinatario, no debe leer, copiar, divulgar, comentar o difundir el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, le ruego que no lo lea ni lo copie, y por favor, borre el mensaje y archíve los adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this email is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you have received this message by mistake, please kindly delete it from your mailbox and delete the message and any attachments without retaining any copies.

De: Alex De Gracia
Enviado el: miércoles, 6 de abril de 2022 12:54 p. m.
Para: Elias Barahona Santamaría <ebarahona@miambiente.gob.pa>
Asunto: RV: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE COORDENADAS ESIA "LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA"

Buenas tardes

Favor procesar esta asignación, cumpliendo con los tiempos de entrega para estos productos.

Atentamente;

De: Yuria Yasmin Benítez <ybenitez@miambiente.gob.pa>
Enviado: miércoles, 6 de abril de 2022 12:06
Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>
Cc: Luis Peña <lpena@miambiente.gob.pa>
Asunto: SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE COORDENADAS ESIA "LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA"

Buenas tardes Lic. De Gracia:

Adjunto solicitud de verificación de coordenadas del EsIA Categoría I, denominado "**LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**", cuyo Promotor es **SILVIA EDITH SANDOVAL LU**, a desarrollarse en el Corregimiento de Ocú (Cabecera), Distrito de Ocú, provincia de Herrera.

Se adjuntan los siguientes documentos:

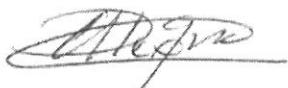
- Solicitud de verificación de coordenadas
- Coordenadas en Excel
- Mapa de ubicación.

Gracias

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0260-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **06 DE ABRIL DE 2022**

Proyecto: **“LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA”**

Categoría: I

Técnico Evaluador solicitante: **YURIA BENÍTEZ**

Provincia: **HERRERA**

Dirección Regional de: **HERRERA**

Distrito: **OCÚ**

Corregimiento: **OCÚ (CABECERA)**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 06 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA”** le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **05 ha + 168.48 m²**, el cual se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 los puntos se ubican en la categoría de “**Maíz**” y “**Pasto**”; según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI-No arable**, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **13 DE ABRIL DEL 2022**

Adj; Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE OCÚ (CABECERA),
DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA

24



L E Y E N D A



- Lugares Poblados
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Polígono de referencia
 - Límite de Corregimientos
 - Límite de Capacidad Agrícola
- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de latifoliadas
 - Infraestructura
 - Maíz
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Área poblada

- Notas:
- El polígono se dibujó en base a las coordenadas suministradas.
 - El polígono está ubicado fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
 - De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012; El polígono se ubican en la categoría de "Maíz" y "Pasto".
 - De acuerdo a la capacidad agrícola de los suelos los polígonos se ubican en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
 - Instituto Nacional de Estadística y Censo
 - Ministerio de Ambiente
 - Imagen ESRI
 - DRHE-I-F-13-2022

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	Lotificación Llano Afuera		
Categoría:	I		
Promotor:	Silvia Edith Sandoval Lu.		
Representante Legal:	N/A		
Ubicación:	Corregimiento de Ocú (Cabeecera), Distrito de Ocú, Provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-13-2022		
Fecha de la inspección:	14 de Abril de 2022		
Fecha del Informe:	18 de Abril de 2022		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yuria Benítez	Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Isselyn Polo	Agencia de Ocú	MiAmbiente - Herrera
	Silvia Sandoval	Promotora	-----
	Horacio Sandoval	Hermano de la Promotora	-----

I. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica al área del proyecto **LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA**, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la parcelación de la Finca N° 30362954 en 45 lotes para la venta al público (uso residencial), en el sector de Llano Afuera (El Hatillo), corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera. La finca cuenta con una superficie de 5 ha 167 m² 99 dm². Los lotes tendrán una superficie mínima de 450 metros cuadrados (m²), cumpliendo así con las exigencias del Ministerio de Salud en cuanto al espacio necesario para la construcción de tanque séptico familiar. Solamente 3 lotes (#20, #24 y #38) están por debajo de esa superficie y se trata de terrenos que estarían sujetos a usos o venta especial posterior. Las calles serían de 15.00 metros y 12.80 metros de ancho.

Durante la etapa de construcción se realizarán las siguientes actividades:

- Preparación general del sitio (limpieza del terreno para dejar los lotes completamente adecuados).
- Mejoramiento de las calles (actualmente el polígono cuenta con calles que fueron construidas por la empresa Campos de Pesé cuando mantuvo la finca para la siembra de caña de azúcar, la Avenida Principal tiene una longitud de 78 metros y un ancho de 15,00 metros, por su parte, el tramo Norte de la Calle Don Yiyo desde la intersección con la Avenida Principal tiene una longitud de 238 metros y un ancho igualmente de 15,00 metros, por su parte, el tramo Sur de la Calle Don Yiyo desde la intersección con la Avenida Principal tiene una longitud de 110 metros y un ancho de 12,80 metros, finalmente, la Calle Don Cheo, de unos 60 metros de longitud, también tendrá un ancho de 12,80 metros, la Calle Don Cheo de unos 60 metros de longitud, también tendrá un ancho de 12.80 metros). Los trabajos de mejoramiento incluyen la

conformación de la rodadura y cunetas. Una vez acondicionadas las calles la Promotora deberá realizar el traspaso del polígono de las mismas a la Nación por convertirse éstas en vías públicas.

- Demarcación de los lotes, la Promotora realizará los trabajos de marcado con monumentos y el replanteamiento en terreno con la ayuda de un agrimensor.
- Instalación del servicio de agua potable en cada uno de los lotes.
- Terminación de la obra (incluye la limpieza del terreno de cualquier escombro y el retiro de equipo).

Cuadro de Áreas	
Área de lotes (45 lotes)	43,121.34 m ²
Área de calles	6,916 m ²
Área total de la finca	5 ha 167 m ² 99 dm ²

El proyecto se ubica en el Inmueble Océo, Código de Ubicación 6301, Folio Real No. 30362954, ubicado en el corregimiento de Océo (Cabecera), distrito de Océo, provincia de Herrera, con una superficie actual o resto libre de 5 ha 167 m² 99 dm².

Coordenadas UTM Datum WGS84 del área del proyecto

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	524941.96	880629.42
2	524949.25	880622.20
3	524932.94	880596.26
4	524947.37	880582.38
5	524963.84	880608.46
6	524979.48	880594.96
7	525005.92	880583.14
8	525073.08	880557.23
9	525055.24	880521.43
10	525082.57	880509.06
11	525109.90	880496.69
12	525114.36	880505.64
13	525132.58	880497.40
14	525145.96	880524.25
15	525155.05	880520.14
16	525196.33	880502.26
17	525164.09	880445.84
18	525114.73	880358.88
19	525107.89	880349.00

20	525057.24	880374.06
21	525076.73	880408.76
22	524866.39	880504.43
23	524826.14	880529.92
24	524783.98	880559.58
25	524835.36	880656.29

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día jueves 14 de abril de 2022, en el sitio del proyecto, ubicado en el Corregimiento de Ocú (Cabeceira), Distrito de Ocú, Provincia de Herrera. Mediante la inspección se pudo comparar la línea base indicada, con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Se observó que en la Finca con Folio Real No. 30362954, Código de Ubicación 6301, se ha realizado la parcelación de los lotes, de igual forma, se han construido las calles a lo interno de la lotificación y se ha instalado el suministro de agua potable y energía eléctrica en aquellos lotes que han sido vendidos. Se observa la construcción de viviendas unifamiliares en aquellos lotes vendidos.

En referencia al ambiente físico, la topografía del terreno es relativamente plana, con una leve inclinación hacia el vértice del polígono del proyecto (lote #18).

En referencia a la hidrología a lo interno del inmueble, no se observaron fuentes de aguas superficiales, sin embargo, aproximadamente a una distancia de cinco (5) metros lineales (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880561 N 524779 E), del vértice del polígono del lote # 18 (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880559.58 N 524783.98 E), se ubica el bosque de protección de la fuente hídrica denominada Quebrada La Porcada.

En el polígono del proyecto se observó que la vegetación está conformada principalmente por remanentes de cultivo de caña, entre otros tipos de cultivos (yuca, guandú, plátano), gramíneas y arbustos dispersos. En las cerca perimetral se observaron estacas vivas, principalmente de especies como carate y nance.

A. Ambiente Físico

- Se evidenció que la topografía en el área del proyecto es relativamente plana, con una leve inclinación hacia el vértice del polígono del proyecto (lote #18).
- Al momento de la inspección, se observó que se han realizado las actividades de parcelación de lotes y construcción de calles internas.
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto, es de un medio intervenido por el hombre, en el cual se observó la parcelación de lotes y construcción de calles internas en la lotificación. Se observó que en los lotes que han sido vendidos se ha procedido con la construcción de viviendas unifamiliares.
- En referencia a la hidrología a lo interno del inmueble, no se observaron fuentes de aguas superficiales, sin embargo, aproximadamente a una distancia de cinco (5) metros lineales (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880561 N 524779 E), del vértice del polígono del lote #

18 (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880559.58 N 524783.98 E), se ubica el bosque de protección de la fuente hídrica denominada Quebrada La Porcada.

- En referencia a la calidad de aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera, es el tránsito vehicular en la vía Llano Afuera – Santa Rosa, la cual se mantiene en estado de terracería, de igual forma, existe un taller de Chapistería y lava auto Juan Pa Truck (colindante al proyecto).
- El ruido dentro de la zona, se debe principalmente al tránsito de vehículos en la vía Llano Afuera – Santa Rosa, de igual forma, existen dos actividades que son fuentes generadoras de ruido: El taller de Chapistería y Lava auto Juan Pa Truck (colindante al proyecto) y el Bar Parrillada Erika.
- No se percibieron olores molestos al momento de la inspección.

B. Ambiente Biológico

- En el polígono del proyecto se observó que la vegetación está conformada principalmente por remanentes de cultivo de caña, entre otros tipos de cultivos (plátano, guandú, yuca) en los lotes vendidos, remanentes de gramíneas y presencia de arbustos dispersos. En las cerca perimetral se observaron estacas vivas, principalmente de especies como carate y nance.
- No se observaron especies faunísticas al momento de la inspección.

C. Ambiente Socioeconómico

- El uso del suelo actual del área de influencia aledaña al proyecto, se da por fincas de uso agropecuario y viviendas unifamiliares, locales tipo taller de chapistería, lava auto y bar parrillada.

IV. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección se observó que la Finca con Folio Real No. 30362954, Código de Ubicación 6301 en la cual se desarrollará el proyecto Lotificación Llano Afuera, se han realizado actividades de parcelación de lotes y construcción de calles internas.
- Se evidenció que la topografía en el área del proyecto es relativamente plana, con una leve inclinación hacia el vértice del polígono del proyecto (lote #18).
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto, es de un medio intervenido por el hombre, en el cual se observó la parcelación de lotes y construcción de calles internas en la lotificación. Se observó que en los lotes que han sido vendidos se ha procedido con la construcción de viviendas unifamiliares.
- En referencia a la hidrología a lo interno del inmueble, no se observaron fuentes de aguas superficiales, sin embargo, aproximadamente a una distancia de cinco (5) metros lineales (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880561 N 524779 E), del vértice del polígono del lote # 18 (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880559.58 N 524783.98 E), se ubica el bosque de protección de la fuente hídrica denominada Quebrada La Porcada.
- En referencia a la calidad de aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera, es el tránsito vehicular en la vía Llano Afuera – Santa Rosa, la cual se mantiene en estado de

terracería, de igual forma, existe un taller de Chapistería y lava auto Juan Pa Truck (colindante al proyecto).

- El ruido dentro de la zona, se debe principalmente al tránsito de vehículos en la vía Llano Afuera – Santa Rosa, de igual forma, existen dos actividades que son fuentes generadoras de ruido: El taller de Chapistería y Lava auto Juan Pa Truck (colindante al proyecto) y el Bar Parrillada Erika.
- No se percibieron olores molestos al momento de la inspección.
- En el polígono del proyecto se observó que la vegetación está conformada principalmente por remanentes de cultivo de caña, entre otros tipos de cultivos (yuca, plátano y guandú) en los lotes vendidos, remanentes de gramíneas y algunos arbustos dispersos. En las cerca perimetral se observaron estacas vivas, principalmente de especies carate y nance.
- No se observaron especies faunísticas al momento de la inspección.
- El uso del suelo actual del área de influencia aledaña al proyecto, se da por fincas de uso agropecuario y viviendas unifamiliares, locales tipo taller de chapistería, lava auto y bar parrillada.

V. IMÁGENES:

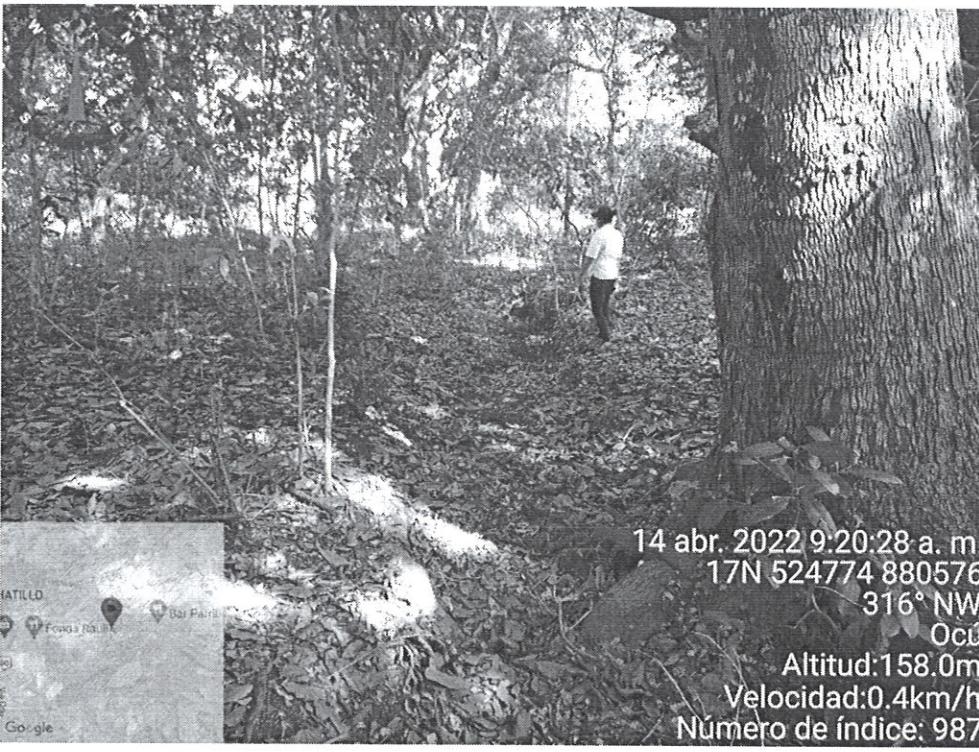
Coordinada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
524774 E 880576 N	

Fig. No. 1: Vista de la fuente hídrica denominada Quebrada La Porcada, ubicada en la finca colindante al área del proyecto Lotificación Llano Afuera. El polígono del proyecto (lote # 18) se ubica a aproximadamente 5 metros del bosque de protección de dicha fuente hídrica.

524767 E
880577 N

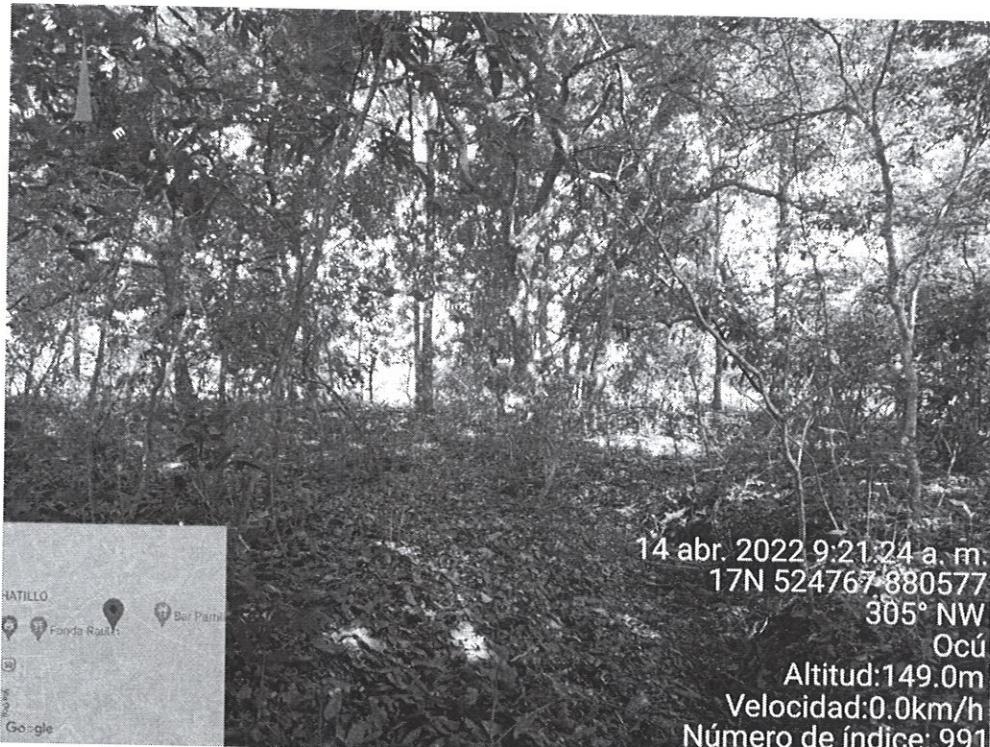


Fig. No. 2: Vista de la fuente hídrica denominada Quebrada La Porcada, la cual ubica próxima al polígono del proyecto Lotificación Llano Afuera.

524807 E
880580 N

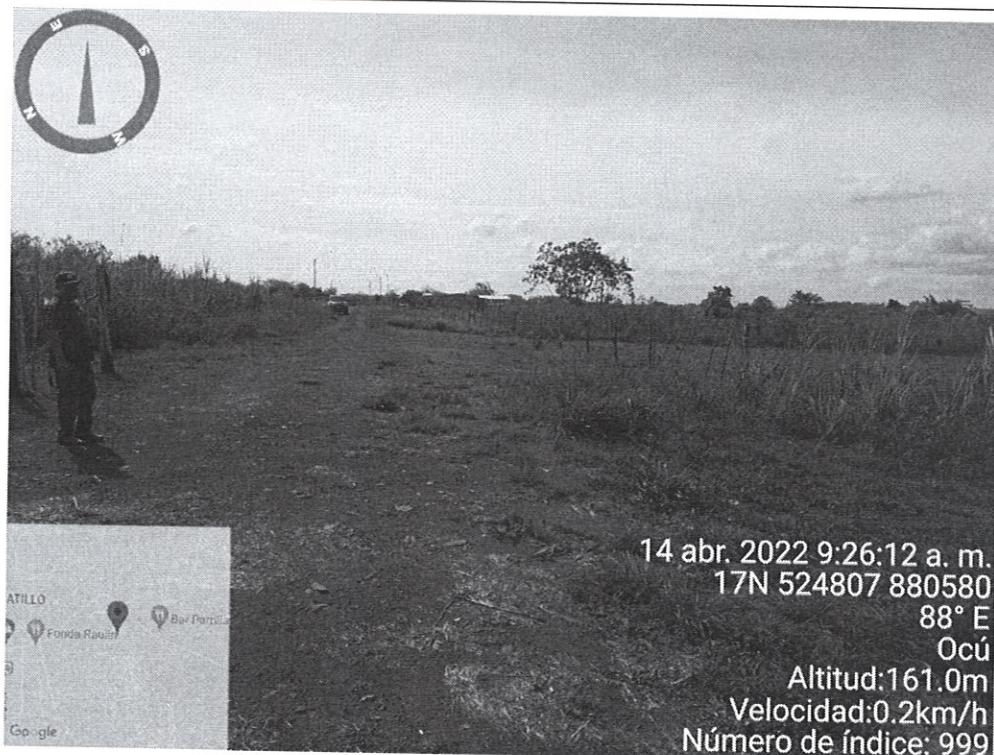


Fig. No. 3: Vista la vegetación presente en el área del proyecto, remanentes de cultivo de caña, gramíneas y algunos arbustos dispersos.

524834 E
880657 N

Fig. No. 4: Vista de la vegetación presente en los lotes parcelados está conformada por diversos cultivos (caña de azúcar, yuca, plátano, guandú) y gramíneas.

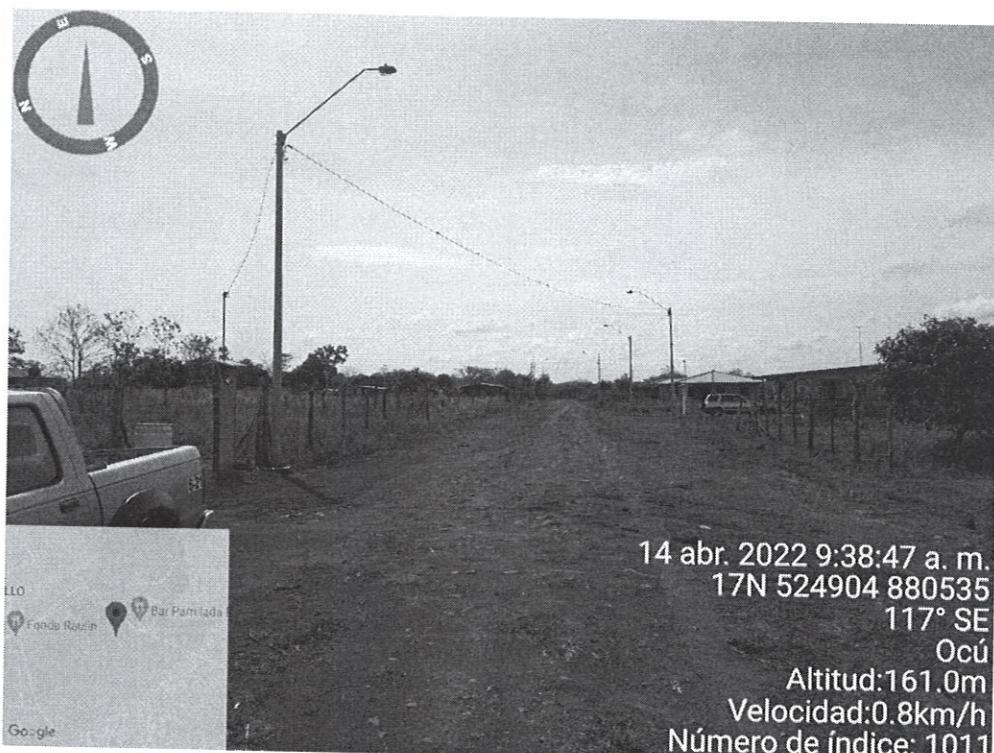
524904 E
880535 N

Fig. No. 5: Vista de las actividades realizadas en el área del proyecto Lotificación Llano Afuera: Parcelación de lotes, construcción de calles internas, habilitación de tendido eléctrico y agua potable.

525024 E
880483 N

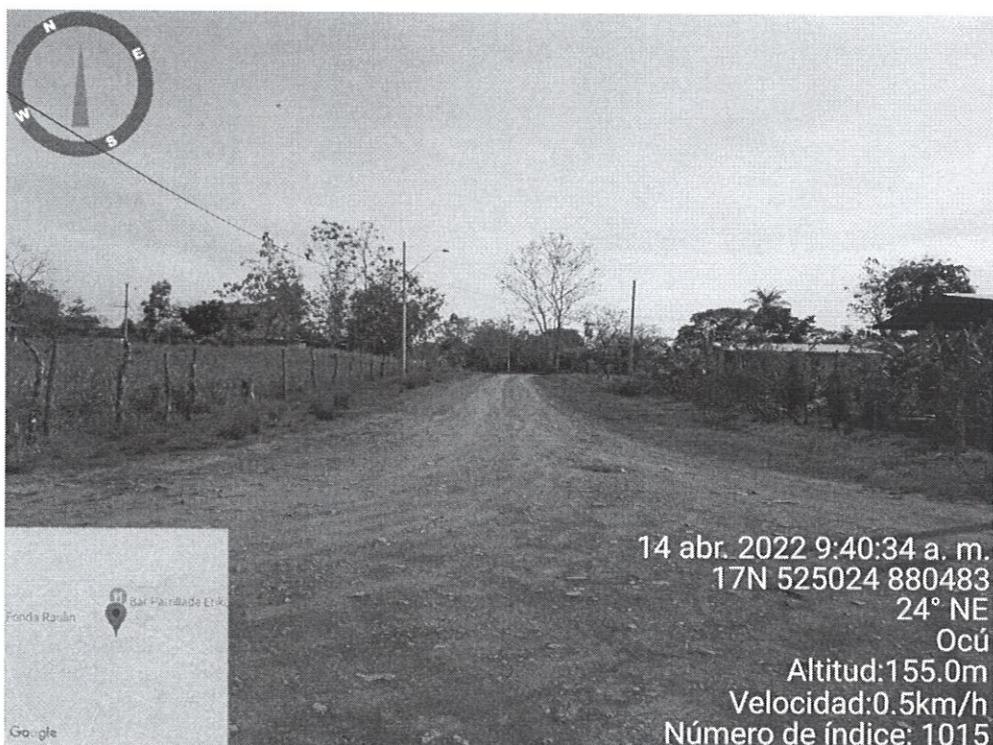


Fig. No. 6: Vista de la topografía del proyecto, se observa la parcelación de lotes y la construcción de las calles.

525033 E
880486 N



Fig. No. 7: El proyecto presenta una topografía relativamente plana y vegetación presente en los lotes parcelados (cultivos y gramíneas).

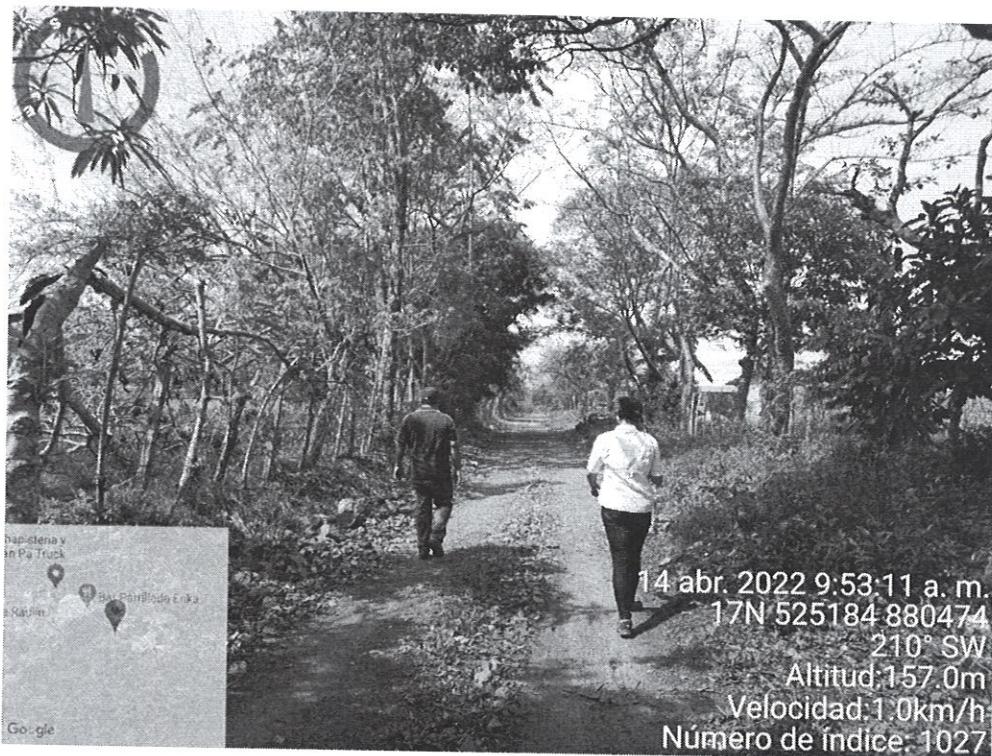
525184 E
880474 N

Fig. No. 8: Vegetación presente en las cercas vivas de las colindancias (carate, nance, entre otros).

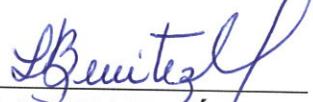
VI. CONCLUSIONES:

- Durante la inspección se observó que la Finca con Folio Real No. 30362954, Código de Ubicación 6301, se han realizado actividades de parcelación de lotes y construcción de calles internas, habilitación de los servicios de energía eléctrica y agua potable.
- En referencia al ambiente físico, el área del proyecto presenta una topografía relativamente plana, con una leve inclinación hacia el vértice del polígono del proyecto (lote #18), en cuanto a la hidrología, a lo interno del inmueble no se observaron fuentes de aguas superficiales, sin embargo, aproximadamente a una distancia de cinco (5) metros lineales (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880561 N 524779 E), del vértice del polígono del lote # 18 (Coordenadas UTM, Datum WGS84, 880559.58 N 524783.98 E), se ubica el bosque de protección de la fuente hídrica denominada Quebrada La Porcada (ubicada en la finca colindante).
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto, es de un medio intervenido por el hombre, en el cual se observó la parcelación de lotes, construcción de calles internas en la lotificación. Se observó que en los lotes que han sido vendidos se ha procedido con la construcción de viviendas unifamiliares.
- En referencia a la calidad de aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera, es el tránsito vehicular en la vía Llano Afuera – Santa Rosa, la cual se mantiene en estado de terracería, de igual forma, existe un taller de Chapistería y lava auto llamado Juan Pa Truck (colindante al proyecto).
- El ruido dentro de la zona, se debe principalmente al tránsito de vehículos en la vía Llano Afuera – Santa Rosa, de igual forma, existen dos actividades que son fuentes generadoras de ruido: El taller de Chapistería y Lava auto Juan Pa Truck (colindante al proyecto) y el Bar Parrillada Erika.

- No se percibieron olores molestos al momento de la inspección.
- En referencia al ambiente biológico (flora), a lo interno del inmueble se observó que la vegetación está conformada principalmente por remanentes de cultivo de caña, entre otros tipos de cultivos (yuca, plátano, guandú, entre otros). En las cerca perimetral se observaron estacas vivas, principalmente de especies como carate y nance. No se observaron especies faunísticas al momento de la inspección.
- El uso del suelo actual del área de influencia aledaña al proyecto, se da por fincas de uso agropecuario y viviendas unifamiliares, locales tipo taller de chapistería, lava auto y bar parrillada.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Continuar con la etapa de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.

Elaborado por:
ING. YURIA BENÍTEZ

Técnico Evaluador

Revisado por:
LIC. LUIS C. PEÑA. B.Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

LP/yb





IMAGEN SATELITAL DEL ÁREA DE LA INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “LOTIFICACIÓN LLANO AFUERA”

